

Fenpruss, Confusam y Cabildo Salud un Derecho presentaron propuesta constitucional unificada

Este 24 de febrero Fenpruss junto a Confusam y el Cabildo "Salud un Derecho" acudieron a la Convención Constitucional para **hacer entrega de la propuesta unificada sobre el Derecho a la Salud elaborada por las tres organizaciones a partir de sus respectivas Iniciativas Populares de Norma que superaron los 15 mil apoyos.**

La propuesta unificada recoge los aspectos comunes de las tres IPN, que tenían muchas sintonías entre sí, y por lo cual las tres organizaciones decidieron confluir en un solo documento con el fin de empujar de forma conjunta para consagrar el derecho a la salud en la nueva Constitución.

De esa forma, el documento establece **cuatro ejes fundamentales** para establecer en la nueva Carta Magna: **Derecho a la salud con énfasis en las determinantes socioculturales, sistema único y universal de salud, financiamiento vía impuestos generales y/o específicos, y limitación del rol de los actores privados.**

"Lo que hoy tenemos es una **demostración de unidad de estas tres organizaciones que logramos superar los 15 mil apoyos en nuestras iniciativas** y que entendimos que las similitudes son muchas más que las diferencias", expresó Aldo Santibáñez, presidente nacional Fenpruss.

"Hoy disponemos de estos mínimos comunes que no pueden quedar fuera de la nueva Constitución, y por eso vinimos a presentar esta propuesta a la Convención mediante una carta a la presidenta del organismo. **Durante los próximos días también**

llegaremos a las y los convencionales para poner estas ideas sobre la mesa”, agregó.

En tanto, Marcos Vargas, dirigente nacional de la Confusam, indicó que **“La salud en Chile debe ser digna, gratuita, de calidad y garantizada por el Estado.** Las y los trabajadores de la atención primaria tenemos claro lo que significa el abandono de la salud, por lo que hemos venido hoy a plantear con fuerza que este derecho debe quedar consagrado en la Constitución”.

Por último, Lautaro Fernández, del Cabildo Salud un Derecho, expresó que **“Proponemos un sistema único y universal de salud que se financie con impuestos generales y específicos,** entendiendo que el Estado debe hacerse cargo de la salud de la población en nuestro país”.

Las tres organizaciones participarán activamente de los debates sobre derechos fundamentales que comenzarán durante los próximos días en la Convención Constitucional, velando por una nueva salud para un nuevo Chile.

REVISA EL DOCUMENTO COMPLETO AQUÍ

